

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1247-D-FLCH-18**  
Lima, 21 de diciembre de 2018

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso N.º 09696-FLCH-2018 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre el otorgamiento del Grado Académico de **MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN**.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio N.º 665-UPG-FLCH-2018 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo de la bachiller **LISABEL DORIS CABRERA VARGAS**, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de **MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN**;

Que mediante Dictamen N.º 238-UPG-FLCH-2018 de fecha 11 de setiembre de 2018 se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis de la bachiller **LISABEL DORIS CABRERA VARGAS**;

Que con fecha 17 de setiembre de 2018, la bachiller **LISABEL DORIS CABRERA VARGAS**, sustentó la tesis titulada **Nuevas pistas para la comunicación de riesgo. Representaciones sociales de los desastres sísmicos en zonas vulnerables de los distritos de Lima Cercado y Villa María del Triunfo, en la ciudad de Lima en el año 2014**, la cual fue aprobada como **MUY BUENA**;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado y a la obtención del Grado Académico de Magister, y con los requisitos formales;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 04923-R-16 se delega competencia a los Señores Decanos para que aprueben los Grados Académicos de Bachiller, Magister y Doctorado, así como los Títulos Profesionales de Licenciado o equivalentes y los de Segunda Especialidad que aprueben las Facultades, de conformidad con la normativa legal vigente; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **OTORGAR** el Grado Académico de **MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN** a la bachiller **LISABEL DORIS CABRERA VARGAS**, con código de matrícula N.º 0969551.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

